Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

ACTA DE APERTURA DE SOBRES: Nº 18

Llamado:
Descripción del llamado: "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de Alimentos preparados en las Escuelas" **Proceso:** Plurianual - Ad-referéndum

Fecha: 16/04/2.019.-
Hora: 09:15 Hs.-

PAC N°: 353.485.-
Modalidad: Licitación Pública Nacional 01/2.019.-
Cantidad de Sobres recibidos: 3 (Tres).-

DESCRIPCION:

Oferente Nº. 1; ENGADI S.R.L - EXP. N° 1.066/2.019.

1. **Oferta: Gs. 1.142.716.452.-**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.-
3. Constancia SIPE Totalmente Activo (1542837).-

ENGADI S.R.L.
80032591-5
Asunción - Py.

Oferente Nº. 2; GIRASOL S.A - EXP. N° 1.065/2.019.

1. **Oferta: Gs. 1.206.782.400.-**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.-
3. Constancia SIPE Totalmente Activo (1542710).-

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1
Mirtan Luján Duarte
Representante Legal

Oferente Nº. 3; DISTRIBUIDORA PARAGUAY - EXP. N° 1.064/2.019.

1. **Oferta: Gs. 1.464.998.340.-**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.-
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20.-
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando.-

Observación: La U.O.C. deja constancia de que se efectuó la apertura de sobres, habiéndose presentado 3 (Tres) oferentes; se llevara acabo la evaluación de las ofertas según lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y se notificara por escrito a todos los oferentes participantes de la adjudicación que se proceda, dentro de los 5 (cinco) posterior a la Evaluación según lo dispuesto en los anexos del llamado.

Estuvieron presente para este acto de Apertura de Sobres.-

Observaciones:

1. El Oferente N° 1 deja constancia que el Oferente N° 2, nos e verifica en la carpeta la capacitación de Cocineras de 3 años (una capacitación por año) según el PBC.-
2. El Oferente N° 1 deja constancia que el Oferente N° 2, no se verifica la totalidad del certificado del MIC según lo requerido. Según nota del MEC N° 153/2.019, de fecha 8 de abril del corriente año.-
3. El Oferente N° 1 deja constancia que el Oferente N° 2, presenta un SIPE Unipersonal de la representante legal de la firma no así a Nombre de la Firma Girasol S.A. en dicho documento del SIPE figura 4 personal del I.P.S y en la Declaración Jurada del IPS de estar al día se verifica a 23 personal escrito.-

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES • U.O.C. •

4. El Oferente N° 1 deja constancia que el Oferente N° 2, no se visualiza en la carpeta la totalidad de documentos solicitados en el Punto B.2 Capacidad Técnica Items C del PBC que corresponde a los lineamentos del MEC.-
5. El Oferente N° 2 deja constancia con relación a la Observación del Punto 1 de que si el comité precisa solicite una aclaratoria a firma ante la INAN.-
6. El Oferente N° 2 deja constancia que con respecto al punto N° 3, donde menciona la situación del SIPE, Girasol S.A aclara que el SIPE corresponde a la Empresa de transporte que se encargara de la distribución cuyo documento se encuentra en la Pag. 430 de la carpeta, con relación a l SIPE de Pag. 1. El número de SIPE activo de la Firma Girasol S.A bajo el Ruc N° 80065884-1.-
7. El Oferente N° 2 deja aclaratoria con relación a los certificados del MIC de que presentaron la totalidad requerida según el PBC y deja constancia que los certificados 43509 con 43433 se encuentra repetidas en la carpeta de la Firma ENGADI S.R.L.-
8. El Oferente N° 2 deja constancia de que en el PBC se solicita la cantidad de 4 vehículos, lo cual al firma Engadi S.R.L no presenta los documentos respaldatorio de la Declaración Jurada presentada en la Pag. 20. Se solicita al comité la verificación in situ de los vehículos si son aptos para el trasporte de alimentos, atravez de la habilitación correspondiente de la SENAVE y la SENACSA.-
9. El Oferente N° 2 solicita que cualquier documento de carácter que el Comité lo requiera sea solicitado en un plazo prudencial.-
10. El Oferente N° 2 deja constancia que el Oferente 3, presenta un certificado de Origen que no corresponde según los ingredientes (cebolla ingrediente de mas) que se solicita en el PBC que se visualiza en la pag. 45 certificado N° 48088.-
11. El Oferente N° 2 deja constancia que el Oferente 3, no presenta los documentos respaldatorio de la Declaración Jurada presentada en la Pag. 17.-

Ing. Com. Francisco Rodríguez.
Asistente U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES • U.O.C. •

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.

Sra. Natalia Peralta Cardozo
C.I.N° 3.779.249

ENGADI S.R.L.
80032591-5
Asunción - Py.

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1
Mirian Luján Duarte
Representante Legal

Sra. Mirian Duarte Ramírez
C.I.N° 1.531.755